



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00287415- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA DI ROMINA TARTARA

VISTO:

El Expediente EX-2026-00287415- -UNC-ME#FAUD, por el que la diseñadora industrial Romina TÁRTARA, solicita licencia con y sin goce de haberes, en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada diseñadora industrial solicita licencia con goce de haberes, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DEL PRODUCTO "A", los días 22 y 24 de abril de 2026 y sin goce de haberes el día 29 de abril, por razones particulares,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución justificando la licencia solicitada por la docente TÁRTARA, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DEL PRODUCTO "A", autorizar los días 22 y 24 de abril de 2026, por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.
- En el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DEL PRODUCTO "A"**, autorizar el día 29 de abril de 2026, por razones particulares sin goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado II, Inciso a) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14 (exceso de inasistencias).

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia, con goce de haberes, a la diseñadora industrial Romina TÁRTARA (LEGAJO N° 42210), en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DEL PRODUCTO "A", los días 22 y 24 de abril de 2026, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N°

50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2º: Conceder licencia, sin goce de haberes, a la diseñadora industrial Romina TÁRTARA (LEGAJO N° 42210), en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DEL PRODUCTO "A"**, el día 29 de abril de 2026, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado II, Inciso a) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14 (exceso de inasistencias).

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ